

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**Ciudad de México, a 18 de febrero de 2020**

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara**  
**de Diputados**

**Entrevista radiofónica**

**PREGUNTA.-** Hace unos minutos que los diputados federales han elevado a un máximo de 65 años la pena de prisión por el feminicidio y por el abuso sexual a un tope de 18 años, así es que, bueno, pues esta podría considerarse como una buena noticia y para entender qué fue lo que aprobaron o por qué modificaron de esta manera las sanciones para estos delitos, en la línea telefónica está la presidenta de la Cámara de Diputados, la diputada Laura Rojas.

Diputada, ¿cómo estás? Buenas tardes.

**RESPUESTA.-** Hola Enrique, ¿cómo estás? Muy buenas tardes a ti y al auditorio.

**PREGUNTA.-** Elevaron la pena de prisión por feminicidio a un máximo de 65 años, estaba en 60, ¿no?

**RESPUESTA.-** Sí, exactamente. Hoy, ese dictamen ya estaba aprobado por la Comisión de Justicia desde hace (...) no recuerdo exactamente cuándo, pero varias semanas o incluso meses, por lo pronto.

**Y lo que hicimos el periodo pasado -también para poner en contexto, Enrique, auditorio- en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia pusimos dos nuevos tipos de**

violencia que no existían o que no estaban plenamente identificadas antes, que fue la violencia obstétrica y la violencia digital.

Entonces, decirte que...

PREGUNTA.- La llamada “Ley Olimpia”, ¿no?

RESPUESTA.- Exactamente. Eso ya se aprobó en la ley y todavía falta la llamada “Ley Olimpia” ponerla en el Código Penal, o sea, específicamente asignarle una pena a la violencia digital.

El día de hoy, en efecto, se aprobó ese incremento en la pena por el delito de feminicidios. Y te platico esto Enrique y al auditorio, porque, desde año y medio que lleva esta legislatura, pero particularmente el periodo pasado y éste, es una prioridad para la Cámara de Diputados avanzar en la agenda de igualdad sustantiva, o sea, en la igualdad entre hombres y mujeres y en la lucha contra las violencias y, particularmente, contra la violencia feminicida que es el máximo nivel de violencia en contra de las mujeres.

Y desafortunadamente ha coincidido con estos casos que durante las últimas semanas hemos visto. Lo último, muy triste, muy lamentable, la muerte de Fátima, pero también tuvimos hace unos días a Ingrid, etcétera, y muchas otras mujeres...

PREGUNTA.- Y la acumulación del enojo, diputada, porque...

RESPUESTA.- Así es.

PREGUNTA.- Estoy platicando con la presidenta de la Cámara de Diputados, Laura Rojas; si me dice que llevaba, quizá meses, esa iniciativa ahí volando, tuvo que llegar el caso Fátima para que llegara al Pleno y se aprobara.

RESPUESTA.- Te digo que esa en particular coincidió con estas tragedias, pero que hemos venido aprobando como prioridad en la Cámara de Diputados varias reformas que tienen que ver con la igualdad sustantiva y con el tema de violencia. Te comentaba que en el periodo pasado aprobamos varias de éstas y que es una prioridad.

También decirte que se conformó ya este grupo de trabajo plural con la Fiscalía General de la República, a raíz de esta propuesta, idea, que tenía el Fiscal General de la República de modificar el tipo

penal de feminicidio, que se armó una gran polémica. Lo invitamos a platicar a la Cámara de Diputados, fue una reunión, me parece que muy buena, porque ahí dijo: “bueno, ya no voy a impulsar que se elimine el delito de feminicidio, mejor trabajemos juntos y juntas para ver cómo lo fortalecemos”.

PREGUNTA.- ¿La aprobación de hoy responde también a ese encuentro con el Fiscal General?

RESPUESTA.- No, eso no tiene nada que ver. La Comisión de Justicia tiene, te digo, ya su trabajo bastante avanzado; se agendó para el día de hoy, pero incluso ya estaba desde la sesión pasada.

Si tú revisas el orden del día de la sesión anterior estaban enlistados los mismos ocho dictámenes que se aprobaron el día de hoy, pero como se alargó la sesión ya no los votamos la semana pasada.

El fin de semana sucedió lo de Fátima, pero no es una reacción.

Lo que quiero decir es: estamos preocupados, estamos ocupados; sí, el día de hoy se aprobó esto, pero es un trabajo que viene haciendo la Cámara de Diputados desde el año pasado en donde tenemos como prioridad este tema.

Entonces, bueno, pues sí.

Y este viernes se instala ya formalmente en la Fiscalía General de la República el grupo de trabajo específico que estará revisando cómo fortalecer el tipo penal de feminicidio en el Código Penal Federal.

Pero, sobre todo y más importante, Enrique, en coordinación con la Fiscalía queremos iniciar un trabajo con todas las fiscalías estatales del país y con todos los congresos locales del país para homologar el tipo penal, porque cada Código Penal tiene definiciones diferentes y así es muy difícil medirlo a nivel nacional...

PREGUNTA.- Combatir el delito, acreditar el delito, etcétera.

RESPUESTA.- Acreditarlo; o sea, hay criterios distintos en los estados que no nos permiten siquiera tener un entendimiento común sobre cómo se configura el delito. Entonces, es homologar el tipo penal en todo el país.

Y por el otro lado, de verdad, Enrique, si después de todo lo que estamos viendo, los poderes Ejecutivos, el Legislativo, no le ponemos dinero, porque se necesita presupuesto público, no sólo para escribir un mejor tipo penal en los códigos, sino para realmente implementar una política pública de prevención, mucho están las fiscalías, y mucho están los ministerios públicos y falta revisar cada caso que vemos que sucede de feminicidio.

La familia de Fátima tuvo que ir a un Ministerio Público 27 kilómetros lejos de donde estaba, porque el Ministerio Público al que fue no le quiso tomar la denuncia.

O, todas las fallas que hemos visto de procedimientos en las fiscalías, porque los jueces, porque los ministerios públicos no hacen, no saben hacer justicia con perspectiva de género y de eso nos tenemos que hacer cargo todos. Nosotros, desde el Poder Legislativo, estar señalando, estar diciendo -lo tienen que hacer mejor- presionando porque es nuestra labor de supervisión, las leyes ahí están, los ejecutivos haciendo políticas públicas de prevención, incluso con infraestructura.

Por qué Ecatepec y por qué municipios como esos tienen altísimos niveles de violencia, pues porque no hay ni focos en las calles. Entonces, son una serie de factores que tenemos que revisar a fondo.

El llamado es urgente, estamos en una crisis estructural de la sociedad, que es una sociedad -como lo dije hoy en mi mensaje en la sesión- tenemos que asumir que somos una sociedad enferma, que lastima, que mata a las mujeres, que es incapaz de cuidar a sus niñas y que tenemos que hacer presión entre todos a todas las autoridades, por supuesto, nosotros como diputados, pero también a todos los que tiene que ver con esto, para que ya no pase más. De verdad.

PREGUNTA.- Diputada, le agradezco muchísimo esta conversación y estaremos en contacto como lo hemos estado, gracias.

RESPUESTA.- Gracias a ti Enrique, muy buenas tardes.

--ooOoo--